

Decano

Juan Villalón Ogáyar

Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad

D. César Colino Cámara

Vicedecana de Investigación

D^a. María Martínez González

Secretario

D. Daniel Sansó-Rubert Pascual

Coordinador Grado en Ciencia Política y de la Admón.

D. Mario Kölling

Coordinadora Grado en Sociología

D^a. Irina Fernández Lozano

Coordinador Máster en Política y Democracia:

D. Rubén Ruiz Ramas

Coordinadora Máster en Problemas Sociales:

D^a Verónica Díaz Moreno

Coordinador Máster en Comunicación, Cultura, Sociedad y Política:

D. José María Ramírez Dueñas

Representante del PAS

D^a María Ángel Sánchez Andrés

Técnico de la Oficina de Calidad de la UNED:

D^a María del Mar Arranz Peña

Representante del PAS

D.^a Guadalupe Damas Jurado

Delegado de Máster de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

D. Xavier Parellada Girbau

D. Pablo Carrión

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 20 de noviembre del 2025, se reúne con carácter ordinario y telemáticamente la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior**
- 2. Informe del vicedecano de ordenación académica y calidad**
- 3. Presentación de los nuevos Procesos de Calidad.**
- 4. Aprobación de los acuerdos adoptados en las Comisiones de Seguimiento de los Títulos de Grado y de los títulos de Máster**
- 5. Asuntos de trámite**
- 6. Ruegos y preguntas**

Preside la Comisión el Sr. Vicedecano César Colino Cámara, quien toma la palabra dando comienzo a la sesión.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de las reuniones anteriores

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión anterior.

2. Informe del vicedecano de Ordenación Académica.

Toma la palabra el Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad, el Sr. César Colino quien informa a los integrantes de la Comisión acerca de la situación en la que se encuentra inmersa la Facultad en relación con la elaboración de una propuesta de Plan Estratégico para la Facultad para el periodo 2024-2027. Propuesta que será debidamente objeto de difusión a todos los estamentos implicados (claustro, personal de administración, estudiantes...), a los que se implicará en su elaboración a través de un calendario de reuniones de trabajo con el fin de recolectar ideas y propuestas de todos los colectivos, buscando la implicación y apoyo del mayor número de miembros de la comunidad universitaria.

De forma sucinta, explica el estado actual del proceso. Dentro de esta planificación estratégica, los objetivos de calidad destacan por su relevancia y centralidad. Especialmente, por la apuesta estratégica de alcanzar la acreditación institucional de la Facultad por parte de la ANECA. Logro cuyo beneficio redundaría sobre la oferta académica del centro, en tanto no estaría sometida a unos procesos de acreditación y reacreditación tan exhaustivos y continuos, al contar con el paraguas que le confiere la acreditación institucional de la Facultad. Para ello, resulta crucial poner el foco en los procesos de calidad relacionados con la sistematización, formalización y publicación de los procedimientos de funcionamiento de la Facultad, así como en todo lo tocante a la coordinación (horizontal y vertical) y la planificación docente.

Una vez informada la Comisión y expuesto los objetivos, calendarización y avances del Plan Estratégico, el Sr. Vicedecano cede la palabra para todo aquel que dese e intervenir exponiendo sus posibles inquietudes, dudas o visiones al respecto, al objeto de poder clarificar todo lo planteado y las cuestiones que puedan surgir al respecto.

Cede la palabra a Dña. Mar Arranz para que actualice el estado de situación a los miembros de la Comisión acerca de los avances en la esfera de la Calidad en le conjunto de la Universidad y en especial, de aquellas cuestiones que afectan específicamente a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología..

3. Aprobación de los acuerdos adoptados en las Comisiones de Seguimiento de Títulos de Grado, de TFG y de Seguimiento de Títulos de Máster de la Facultad

Se aprueban por asentimiento unánime los acuerdos previamente adoptados en las comisiones precedentes.

4. Asuntos de trámite

Ninguno.

5. Ruegos y preguntas

Interviene Mar Arranz para informar sobre la actividad a desarrollar internamente de cara a la evaluación de la ANECA para el año 2026 (proceso MONITOR).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:55 horas, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad.

Vº Bº

Decano

Firmado por VILLALON OGAYAR
JUAN JOSE - DNI ***1243** con
un certificado emitido por AC
Sector Público

Secretario

Firmado por SANSO-RUBERT PASCUAL
DANIEL - DNI ***1304** con un
certificado emitido por AC Sector
Público

Fdo.: Juan José Villalón

Fdo.: Daniel Sansó-Rubert Pascual